INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA S.A. "INDEANSA".
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en Dólar)

IDENTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA S.A. "INDEANSA" fue aprobada mediante resolución expedida por la Intendencia de Compañías dictada el 26 de Julio del 2004 por el Intendente de Compañías de Machala; La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 20 de Julio del 2004, con EXPEDIENTE No: 38721, e inscrita en el libro especial del Registro Mercantil que tiene a su cargo Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje, el 27 de Julio del 2004, los administradores actuales EN la compañía son: el Sr. Salustino Alejandro Alvarado Gerente General y el sr. Diego David Alvarado Inga Presiente, cuyo objeto social es AL APROVECHAMIENTO DE VERTIENTES DE AGUA NATURAL. A LA PURIFIACIÓN DEL AGUA NATURAL, ACORDE A LOS NORMAS DE SALUD. CIIU V.4: C1104.01

La compañía tiene actual y su plazo social concluye el 26 DE JULIO del 2054.

CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito y pagado es de OCHOCIENTOS dólares, divididos en OCHOCIENTAS acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar por cada acción.

BASE DE ELABORACION

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentadas en Dólares de los Estados Unidos aplicables en el Ecuador.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.012, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 12 de Abril del 2013.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

La compañía mediante sus registros en partida doble en idioma nacional y moneda extranjera. De acuerdo a disposición de Ley de transformación Económica del Ecuador

R.O. N° 345 del 13 de Marzo del 2.000 con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país emitidos por la Federación Nacional de Contadores sin perjuicio de las facultades que tiene la superintendencia de Bancos y de Compañías para regular la contabilidad de las sociedades sujetas a su control. Para efectos tributarios se deberán considerar las modificaciones que a dichos principios fueren establecidas mediante Ley de Régimen Tributario Interno así como normas legales o reglamentarias tributarias expedidas para actividades o casos específicos.

De acuerdo a Disposición General Primera de la Ley de Transformación del Ecuador (R.O. N° 345 del 13 de marzo del 2.000) la contabilidad se llevará en dólares de los Estados Unidos de América y su capital se expresará en la mismamoneda los Registros contables relacionados con la compra o adquisiciones, deberán ser respaldados por facturas notas o boletos de venta emitidas por vendedores o proveedores.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

- **BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN:** Por disposición de la superintendencia de compañías de la República del Ecuador, la compañía se encuentra en proceso de transición de normas de información financiera NIIF, emitidas por el comité internacional IFAC.

- **ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**. La compañía **INDUSTRIA ENVASDADORA DE AGUA LA NIEVE S.A.**. ” adoptó las NIIF en el año 2.012 y su periodo de transición comprendió desde Febrero del 2011 al 31 de diciembre del 2012.

- **RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

  ACTIVOS FINANCIEROS: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, Inversiones que cotizan en bolsa u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial. La compra o venta de Activos Financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo por regulación o acuerdo del mercado. Se reconocen en la fecha de la transacción.

  Esta Cuenta está integrada por el dinero del efectivo y depósitos en bancos, disponibles nacionales provenientes de la venta del giro del negocio y de aportes de los accionistas, los valores de caja chica destinados para gastos menores se encuentran debidamente autorizados a un responsable de su manejo para cada área.

  Con relación a Bancos la compañía trabaja con la siguiente entidad financiera:

  - Banco de Machala 1 Cuenta Corriente

La cuenta es conciliada mensualmente y se encuentran archivada y legalizada respectivamente en su estado de cuenta.

LAS PROPIEDADES Y EQUIPOS, están contabilizados al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, las mejoras de importancia se capitalizan. El costo y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas al retirarse propiedades y quipos y las ganancias y pérdidas se cargan al estado de resultados.

La depreciación de los activos es cargada al Estado de resultado Integral y debe ser calculada sobre los costos originales más re expresiones efectuadas de acuerdo con las disposiciones vigente, estas depreciaciones se calculan por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos, edificios y maquinarias se miden inicialmente al costo histórico y su reconocimiento posterior se lo mide por su costo reevaluado.

Los años de vida útil de los activos son los siguientes:

ACTIVOS	**AÑOS**	**PORCENTAJE**
EDIFICIOS	20	5%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3	33%

Comentario:

En este rubro registramos los pagos a realizar a nombre de los accionistas de la empresa en el periodo 2.012.

A. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

SR. DIEGO DAVID ALVARADO INGA	**20.00**
SRA. MAYRA LEJANDRA ALVARADO	**20.00**
SR. SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO	**720.00**
SRA. ROSARIO BERTILA INGA RIERA	**20.00**
SRA. JANETH ROCIO ALVARADO INGA	**20.00**
SUMAN……	**800.00**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizado para su publicación el 12 de Abril del 2013.

OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento con las disposiciones legales, la compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor, en todo lo que se refiere a los programas y licencias de computación que al 31 de Diciembre del 2.012, utiliza en su procesamiento informático.

HECHOS SUBSECUENTES

Según Resolución Nº 06.q.iciu.004 de agosto del 2.006, publicada en el registro oficial Nº 348 del 4 de Septiembre del mismo año, el Ecuador adopto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2.009, por ende en el artículo tercero se presentó el cronograma de aplicación en septiembre del 2.011 y se ven reflejados los ajustes extracontables en el patrimonio. Por ende el periodo 2.012 los registros contables y los estados financieros fueron expresados en NIIF.

Atentamente,

Sandra Loayza mora
RUC 0701909988001
REG. 22819
CONTADOR GENERAL